

título 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio de 1957.

Esta Subsecretaría ha dispuesto declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a doña María Luz Torres-Quevedo y Polanco, Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con efectividad de 21 de los corrientes, fecha en que la citada funcionaria ha completado los veinte años de servicios al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo a don Daniel Sánchez Clemente, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria*

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Daniel Sánchez Clemente, Oficial habilitado de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo de don José Falla Delgado, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo de don José Falla Delgado, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y destino en la Provincial de Málaga, en el que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de cuya fecha causará toda clase de efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 20 de febrero de 1962 por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Alicante don Fernando Flores Guillamón y se designa para ocupar dicho cargo a don José Lamaignére Rodés.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Fernando Flores Guillamón, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Alicante, en solicitud de que se le sustituya en la expresada presidencia, debido a que su estado de salud no le permite atenderlo debidamente;

Considerando atendibles las razones alegadas por el interesado,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado:

1.º Que don Fernando Flores Guillamón cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Alicante; y

2.º Designar Presidente del mencionado Colegio de Agentes de Alicante a don José Lamaignére Rodés (de la Agencia J. y A. Lamaignére).

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rufino Méndez Trujillano, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda a don Rufino Méndez Trujillano, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública Interventor en la Delegación de Hacienda en la provincia de Avila, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo, con efectos del día 28 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado,

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 13 de febrero de 1962 por la que se promueve, en movimiento ascensional de escala, a don Ezequiel Porta Arqued al empleo de Médico Jefe Superior del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe Superior, dotado con el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo, y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el capítulo II del título II de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover a don Ezequiel Porta Arqued, actualmente Médico Jefe de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, en movimiento ascensional de escala al empleo de Médico Jefe Superior del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 29.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, que se le acreditarán con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/1, de la Sección 16 del Presupuesto vigente, con la efectividad de 3 del actual, y quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña de Subjefe provincial de Sanidad de Vizcaya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad,